DOCTORA:
JENNYFER GONZALEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO N°222-08

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN TEMAS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO.
CONTRATISTA: MIKE KEVIN VERGARA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Brindar apoyo en la supervisión y coordinación de las actividades operativas, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional.
- Cooperar con la operatividad de la entidad en el desarrollo de las funciones propias de su objeto y que le sean designadas por el supervisor del contrato.
- Prestar apoyo asistencial en las diversas funciones que deba cumplir la Oficina del Área de mantenimiento de Parques plazas y paisajismo en desarrollo del objeto de la entidad.
- Brindar asesoría en los asuntos operativos, materias de control y seguimiento entregadas bajo su responsabilidad, cuando le sean solicitadas por el supervisor del contrato.
- Apoyar en el diseño y estructura de las estrategias operativas que le sean encomendadas por el área de mantenimiento, enfocadas a los compromisos que deba ejercer la entidad en torno a su buen funcionamiento.
- Apoyar en la elaboración de los correspondientes registros y formatos operativos como soporte de área en coordinación con el supervisor del contrato.
- Apoyar en el seguimiento de las actividades operativas que se originen por la ejecución de actividades en obras por los contratistas de la entidad y que sean asignadas por el supervisor de su contrato y el jefe de oficina.
- Apoyar el control del registro fotográfico correspondientes a las actividades operativas ejecutadas por las cuadrillas operativas.
- Archivar de manera cronológica los documentos y registros fotográficos soportes del área de mantenimiento en los tiempos requeridos por la entidad.
- Actualizar periódicamente los formatos y documentos del área de mantenimiento requeridos por la entidad.
- Determinar los datos e información necesarios para la proyección trimestral del área de mantenimiento en coordinación con el supervisor de su contrato Proyectar informes relacionados con el buen funcionamiento operativo de los contratistas de mantenimiento, según la solicitud del jefe de la oficina de mantenimiento.
- Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos e informar a la Gerencia las visitas y reuniones planeadas a realizar cuando las actividades de su objeto contractual lo ameriten.
-

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,



ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica P.G
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica